

## PREGUNTAS FRECUENTES

---



Por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A.

### Cooperativas y mutuales. Suspensión de asambleas presenciales. [Res. I.N.A.E.S. 145/20](#)

---

#### Pregunta:

“¿Tengo cerrado el balance de una mutual, pero puedo hacer la asamblea presencial para dar cumplimiento con I.N.A.E.S.?”.

#### Respuesta:

“No, las asambleas presenciales quedaron suspendidas, así como los cargos mediante la Res. I.N.A.E.S. 145/20, en concordancia con el Dto. N.U. 297/20”.

---

Número: PV-2020-58628347-APN-DNDA#MJ

Fecha de Publicación: 20/11/2020